



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0120-2019-UNAP
Iquitos, 22 de enero de 2019

VISTO:

El Oficio N° 022-2019-FMH-UNAP, presentado el 21 de enero de 2019, por el decano de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Eduardo Alberto Valera Tello, decano de la Facultad de Medicina Humana (FMH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 021-2019-FMH-UNAP, del 16 de enero de 2019, en la que resuelve encargar a doña Wilma Selva Casanova Rojas, directora de la Escuela de Formación Profesional y docente principal a tiempo completo, el Decanato de la Facultad de Medicina Humana – UNAP, a partir del 21 al 29 de enero del presente año;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Medicina Humana; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 021-2019-FMH-UNAP, del 16 de enero de 2019, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a doña Wilma Selva Casanova Rojas, directora de la Escuela de Formación Profesional y docente principal a tiempo completo, el Decanato de la Facultad de Medicina Humana – UNAP, a partir del 21 al 29 de enero del presente año, en base a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución rectoral”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL